



Universidad  
de Navarra

*Educación nutricional (Gr. Nutrición)*  
*Guía docente 2026-27*

## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

La educación nutricional constituye un potente instrumento para modificar los hábitos alimentarios insanos de la población en general como de ciertos grupos en particular y/o para consolidar otras conductas dietéticas saludables, siendo la edad escolar y el medio de atención primaria el ámbito ideal de aplicación.

Esta disciplina enmarcada en la llamada Educación para la Salud, ocupa un lugar central como estrategia de Salud Pública en el tratamiento y prevención de las principales enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación.

Por todo ello, el dietista- nutricionista como profesional sanitario debe recibir formación que le capacite para ser una figura clave en equipos multidisciplinares encargados del diseño e implementación de proyectos de educación nutricional, con diferentes objetivos en función del grupo de población al que vayan destinados.

- **Titulación:** Grado de Nutrición Humana y Dietética y Doble Grado Farmacia- Nutrición Humana y Dietética
- **Módulo/Materia:** Módulo V: Salud Pública y Nutrición Comunitaria. Materia 2: Nutrición Comunitaria
- **ECTS:** 4.5
- **Curso, semestre:** 3º Grado de Nutrición Humana y Dietética y 6º Doble Grado Farmacia- Nutrición Humana y Dietética. Primer cuatrimestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Itziar Zazpe (profesora responsable), Susana Santiago, Alfonso Echávarri y Juan Ignacio Garay
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:** A partir del 24 de Septiembre. Jueves de 12 a 14 h y Viernes de 12 a 13 h. Aula 13. Ed. Biblioteca



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.

CG2 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.



## Universidad de Navarra

CG3 - Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.

CG5 - Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.

CG6 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

CG7 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista Nutricionista.

CG13 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.

CG14 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.

CG16 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.

CG20 - Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.

CG21 - Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### **ESPECÍFICAS**

CE48 - Conocer las organizaciones y los sistemas de salud nacionales e internacionales, así como las políticas de salud.

CE49 - Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

CE50 - Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.

CE51 - Diseñar, intervenir y ejecutar programas de educación dietético-nutricional y de formación en nutrición y dietética.

CE52 - Colaborar en la planificación de políticas alimentarias-nutricionales para la educación alimentaria y nutricional de la población.

CE53 - Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.



Universidad  
de Navarra

## **PROGRAMA**

### **PROGRAMA TEÓRICO**

#### **BLOQUE I: Educación nutricional. Fases en la planificación de proyectos de Educación Nutricional.**

1. Conceptos básicos sobre Educación: enseñanza y aprendizaje. Concepto de salud y sus determinantes.
2. Educación para la salud y Educación nutricional.
3. La planificación en educación para la salud y nutricional. Fases en el desarrollo de un proyecto.
4. La fase inicial o de diagnóstico del proyecto
5. La fase de diseño o de planificación del proyecto.
6. La fase de evaluación del proyecto.

#### **BLOQUE II: Ámbitos de actuación de la Educación nutricional en personas sanas o enfermas.**

7. La escuela como medio para la promoción y educación sanitaria y nutricional.
8. La educación nutricional en el marco comunitario y laboral.
9. Educación para la salud y nutricional en los servicios de asistencia sanitaria. El consejo dietético en atención primaria y en el ámbito hospitalario.
10. Programas y estrategias de referencia de educación nutricional.

#### **BLOQUE III: Entrevista motivacional, coaching nutricional y oratoria**

11. La entrevista motivacional
12. El Coaching nutricional
13. Hablar en público con eficacia

### **TALLERES OBLIGATORIOS**

Recogida de datos a través de encuestas dietéticas. 28 de Septiembre. Consultar horarios en Bullet.

El informe dietético: redacción y errores más comunes. Grupo 1 (21/10 de 8 a 10 h aula 0C04) y Grupo 2 (22/10 de 9 a 11h aula 0E02)

Taller Proyecto Educación Nutricional I. Grupo 1 (03/11 de 9 a 11 h aula 4) y Grupo 2 (06/11 de 9 a 11 h aula 4)

Taller Proyecto Educación Nutricional II. Grupo 1 (18/11 de 8 a 10 h aula 4) y Grupo 2 (20/11 de 9 a 11 aula 4)

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**



# Universidad de Navarra

1. Clases expositivas (30 h). En estas clases se explicarán los aspectos más relevantes del temario de la asignatura. Los alumnos deberán asistir y participar en las clases teóricas y realizar las pruebas evaluables que en horario de clase se lleven a cabo a lo largo del curso.

2. Talleres obligatorios (8 h)

3. Trabajo OBLIGATORIO en grupos de tres (20 h). Para poder realizar el trabajo el estudiante tendrá que asistir a los dos talleres obligatorios programados. El trabajo se explicará en el primer seminario obligatorio. El trabajo se entregará el **30 de Octubre** como muy tarde y consistirá en:

- Analizar e interpretar una encuesta dietética previamente cumplimentada.
- Redactar un informe breve con consejos y pautas sencillas con el fin de mejorar los hábitos dietéticos de la persona a la que han encuestado.

4. Trabajo OBLIGATORIO en grupos de 4 personas para realizar un Proyecto de Educación Nutricional. Para la realización de este trabajo habrá 2 talleres obligatorios. Fecha de entrega: **23 de Noviembre**.

5. Realización de una entrevista dietética a una de las personas atendidas por Fundación CORE:  
1 h. La fecha de la visita se concretará con cada alumno, en las horas libres en su horario académico.

6. Tutorías con el profesor: 1h. Se realizará al menos una entrevista optativa con cada estudiante, de una duración aproximada de 30 minutos, para asesorarle tanto en la realización de informes individuales como en el trabajo en grupo.

6. Estudio y trabajo personal del alumno (51 h)

7. Evaluación: 1.5 h. Ver apartado "Sistema de Evaluación".

## APRENDIZAJE-SERVICIO

El aprendizaje-Servicio es una metodología docente que combina en una actividad formativa el aprendizaje de los contenidos curriculares y de las competencias de la propia asignatura con la realización de tareas de servicio a la sociedad. Los alumnos de la asignatura trabajan en necesidades reales de su entorno.

Esta asignatura ha obtenido el **sello ApS** desde el curso **18-19** al 26-27.

A continuación se indican las características de esta asignatura en relación al ApS:

### • Necesidad que este proyecto satisface en la sociedad

El trabajo a realizar en grupos de tres, consiste básicamente en entrevistar personalmente a una persona aparentemente sana, que recibe formación en la Fundación CORE de Pamplona, para:

A) Analizar e interpretar una encuesta dietética previamente cumplimentada y

B) Redactar un informe breve con consejos y pautas sencillas con el fin de mejorar los hábitos dietéticos de la persona a la que han encuestado.

c) Mantener una entrevista motivacional con la persona encuesta, para explicarle el informe.

### • Evaluación de la actividad dentro de la asignatura:

El trabajo a realizar supone un 20 % de la nota total, correspondiendo un 10 % a las habilidades del alumno en la realización de la entrevista y el 10 % restante a la cumplimentación, análisis e interpretación de la encuesta dietética y por último a la redacción del informe.

### • La coherencia con los objetivos de la asignatura:



# Universidad de Navarra

- A) Adquirir la capacidad de trabajar en equipo y de mejorar sus capacidades de gestión de información, organización, planificación, análisis y síntesis.
- B) Comunicarse de manera adecuada de modos oral y por escrito
- C) Comprender los principios fundamentales de la entrevista y
- D) Comprender la importancia de la educación nutricional como parte integrante de la Educación para la salud y como pilar insustituible en el tratamiento de distintas enfermedades relacionadas con la alimentación

- **Las competencias sociales y destrezas cívicas que adquiere el alumno mediante esta actividad:**

- A) Saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia
- B) Manifestar solidaridad e interés por resolver conflictos
- C) Estar dispuesto a superar los prejuicios y respetar las diferencias

- **Las competencias profesionales: toma de decisiones, comunicación personal y pública:**

- A) Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- B) Interpretar una historia dietética, evaluar los aspectos más relevantes y realizar el plan de actuación dietética.
- C) Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.

- **Las actividades de reflexión que llevan a cabo los alumnos:**

- A) Análisis de las encuestas dietéticas y valoración global del caso
- B) En base a los datos recogidos, reflexionar los objetivos a fijar en el plan dietético personalizado, de modo que sean posibles y fáciles de cumplir
- C) Pensar en los ejemplos a incluir en el informe, de utilidad para entender los objetivos o pautas dietéticas fijadas

## EVALUACIÓN

### 1. Examen de las clases expositivas y talleres

Examen final: 60 % de la nota final. Será de tipo test. Si por algún motivo la profesora se ve obligado a hacer exámenes fuera de la fecha oficial prevista, éste se reserva el derecho a cambiar el tipo de examen. **Para aprobar la asignatura se tendrá que sacar una puntuación mínima de 4.5 en el examen.** Si la nota es inferior, la nota que aparecerá en el acta será la correspondiente al examen.

**2. Pruebas evaluables realizadas en clase:** 5 % de la nota final, realizadas sin previo aviso con el fin de evaluar la asistencia a clase por un lado y por otro, el estudio continuo de la asignatura.

**3. Evaluación del trabajo OBLIGATORIO en grupos de tres (Trabajo en CORE):** 25 % de la nota final, correspondiendo un 15 % a las habilidades del estudiante en la realización de la entrevista y el 10% restante a la cumplimentación, análisis e interpretación de la encuesta dietética y por último a la redacción del informe.



Universidad  
de Navarra

**4. Evaluación del trabajo OBLIGATORIO en grupos de cuatro ( Proyecto Educación Nutricional): 10 %**

REVISION DEL EXAMEN FINAL: durante tres días (en horario determinado) tras publicar las notas. La revisión se hace siempre con el alumno interesado, nunca a través de otras personas, ni por teléfono ni por correo electrónico.

Situaciones que se pueden dar: Que el alumno no haya entregado el trabajo de carácter obligatorio y haya superado el examen final. En este caso el estudiante deberá entregar el trabajo pendiente que no entregó en su momento para poder aprobar la asignatura.

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales ( <https://www.unav.edu/web/doble-grado-en-farmacia-y-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/normativa>), el examen será sólo de preguntas cortas.

**CONVOCATORIA ORDINARIA: 14 de Diciembre de 2026**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 11 de Junio de 2027**

**IMPORTANTE:** Si no se puede realizar el plan establecido, se deberá solicitar una entrevista con la profesora responsable (Roncesvalles Garayoa) durante la 1ª semana de clase.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** En el caso de no obtener la calificación mínima señalada en cada caso, el estudiante deberá volver a repetir los exámenes o trabajos correspondientes en la convocatoria extraordinaria. La distribución porcentual de la calificación global es la misma para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

**ALUMNOS REPETIDORES:** si tienen aprobado el trabajo se les guardará la nota del curso anterior. Si desean subir dicha nota deberán hablar con la profesora responsable de la asignatura durante la primera semana de curso.

**ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES:** los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

**REVISION DE EXÁMENES:** Se realizará durante tres días (en horario determinado) tras la publicación de las calificaciones. La revisión se hace siempre directamente con el estudiante interesado, nunca a través de otras personas, ni por teléfono o ni por correo electrónico.

**ATENCIÓN:** Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales ( <https://www.unav.edu/web/doble-grado-en-farmacia-y-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/normativa>), el tipo y estructura del examen pueden variar.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

- **Dra. Itziar Zazpe (izazpe@unav.es)** . Desp. 2410. Ed. Investigación. 2ª Planta. Cita por mail.
- **Dra. Susana Santiago (ssantiago@unav.es)** . Desp. 2450. Ed. Investigación. 2ª Planta. Cita por mail
- **Dr. Alfonso Echávarri (aegorricho@external.unav.es)**. Concertar cita por mail.
- **Dr. Ignacio Garay (jigaray@external.unav.es)**. Concertar cita por mail.



Universidad  
de Navarra

## BIBLIOGRAFÍA

**Bibliografía específica:** En ADI se facilitará bibliografía y recursos específicos de cada tema

### Bibliografía recomendada

- Contenido IR. Nutrition education: linking research, theory, and practice (3rd edition). Sudbury, Mass. Jones and Bartlett Publishers. 2016. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### Bibliografía complementaria

- Agencia Española de seguridad alimentaria y nutrición: <https://www.aesan.gob.es>
- Centro de investigación y documentación educativa: <http://aulaintercultural.org/2005/08/30/cide-centro-de-investigacion-y-documentacion-educativa-mec-espana/>
- Comisión Europea de Agricultura y Desarrollo rural: [http://ec.europa.eu/agriculture/tasty-bunch/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/tasty-bunch/index_es.htm)
- Consejo Europeo de Información sobre alimentación (EUFIC): <https://www.eufic.org/es/>
- Foundation for Science, Health and Education: <http://fundacionshe.org/>
- Fundación de Educación para la Salud: <http://www.fundadeps.org/>
- Health Education Research: <http://her.oxfordjournals.org/>
- Journal of the American Dietetic Association: <http://www.eatright.org/>
- Journal of the Nutritional Education and Behavior: <http://www.jneb.org/>
- Ministerio de agricultura, alimentación y medio ambiente. <http://www.alimentacion.es/es/campanas/>
- Ministerio de Sanidad y Consumo, con enlaces con otras estructuras del propio Ministerio, Comunidades Autónomas y Organismos Internacionales <https://www.mscbs.gob.es/>
- Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es>
- Programa de actividades de prevención y promoción de la salud, de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria [http://papps.es/quienes\\_somos.php](http://papps.es/quienes_somos.php)
- Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo: <https://sipes.mscbs.es/sipes2/indexAction.do>
- Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria: [www.semfyc.es](http://www.semfyc.es)
- Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria: [www.pacap.net](http://www.pacap.net)
- Society for Nutrition Education: <http://www.sne.org/>
- The True Health Initiative: [https://www.truehealthinitiative.org/thi\\_news/](https://www.truehealthinitiative.org/thi_news/)
- Unión Internacional de Promoción y Educación para la Salud: [www.iuhpe.org](http://www.iuhpe.org)
- USDA. Nutrition education: <https://www.nal.usda.gov/>
- Web estilos de vida saludables <http://www.habitosdevidasaludables.com/home.php>